



INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION  
DEL QUINDIO “INDEPORTES QUINDIO”

# PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO

## SEGUIMIENTO PRIMER CUATRIMESTRE

**(ENERO – ABRIL 2020)**

Gobernación del  
Quindío  
Carrera 12 No. 22-37  
Armenia, Quindío

Paisaje Cultural Cafetero  
Patrimonio de la  
Humanidad Declarado  
por la UNESCO

Teléfonos: 7441787-7441775-7441768  
[gerencia@indeportesquindio.gov.co](mailto:gerencia@indeportesquindio.gov.co)  
[www.indeportesquindio.gov.co](http://www.indeportesquindio.gov.co)



## INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION DEL QUINDIO “INDEPORTES QUINDIO”

### ANALISIS DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

Se evidencia que el Instituto Departamental de Deporte y Recreación del Quindío “INDEPORTES QUINDIO”, en cumplimiento de la Ley 1474 de 2011 y en atención a los lineamientos de la metodología, realizó y adoptó el Plan Anticorrupción en el marco de la estrategia nacional de Lucha contra la Corrupción y de Atención al Ciudadano según **Resolución 016 del 27 de enero de 2020**.

Que el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano para la **vigencia 2020** manifiesta el compromiso institucional con la ciudadanía, mediante la incorporación en sus planes de gestión, de actividades orientadas al fortalecimiento de la atención al ciudadano. En este plan se encuentran las estrategias establecidas para la prevención de actos de corrupción, soportadas en la atención a los principios y valores institucionales y la aplicación de los controles establecidos en el modelo de operación de la Entidad.

Que a través de la Implementación y puesta en marcha del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, El Instituto Departamental de Deporte y Recreación del Quindío “INDEPORTES QUINDIO”, se exige aplicar herramientas que reduzcan los actos que pueden generar corrupción en las diferentes áreas de incidencia generando además cultura de transparencia.

Que el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano se elaboró conforme a los lineamientos de la estrategia nacional e incluye los siguientes componentes:

1. Metodología para la identificación de riesgos de corrupción y acciones para su manejo.
2. Estrategia Anti trámites

**Gobernación del  
Quindío**  
Carrera 12 No. 22-37  
Armenia, Quindío

**Paisaje Cultural Cafetero  
Patrimonio de la  
Humanidad Declarado  
por la UNESCO**

**Teléfonos: 7441787-7441775-7441768**  
[gerencia@indeportesquindio.gov.co](mailto:gerencia@indeportesquindio.gov.co)  
[www.indeportesquindio.gov.co](http://www.indeportesquindio.gov.co)



### INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION DEL QUINDIO “INDEPORTES QUINDIO”

3. Rendición de cuentas.
4. Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano.
5. Transparencia y Acceso a la Información.

Que el presente Plan se constituye en el derrotero para el logro de las metas establecidas, se mide con **un grupo de 35 indicadores** distribuidos en cada una de las Estrategias que teniendo todos unos pesos porcentuales igual y el mapa de riesgos de corrupción compuesto con **3 indicadores** de la siguiente manera:

- Mapa de Riesgos Corrupción con un peso **(20%)** conformada por 10 indicadores
- Estrategia Anti Tramite con un peso de **(20%)** conformado por 4 indicadores.
- Estrategia de Rendición de Cuentas con un peso **(20%)** conformada por 5 indicadores.
- Estrategia de Atención al Ciudadano con un peso **(20%)** conformada por 10 indicadores.
- Estrategia de Transparencia y Acceso a la Información con un peso **(20%)** conformada por 9 indicadores.

Que Este seguimiento se realiza a los meses de **enero a abril de la vigencia 2020** correspondiente al **primer cuatrimestre** y la consolidación de la información es realizada por cada uno de los coordinadores de área y líderes del proceso.

- **Se informa que los soportes y evidencias reposan en cada una de las áreas que brindaron la información y en la oficina administrativa y financiera en el expediente 200-63 Plan anticorrupción y atención al ciudadano que es quien consolida la información.**

Gobernación del  
Quindío  
Carrera 12 No. 22-37  
Armenia, Quindío

Paisaje Cultural Cafetero  
Patrimonio de la  
Humanidad Declarado  
por la UNESCO

Teléfonos: 7441787-7441775-7441768  
[gerencia@indeportesquindio.gov.co](mailto:gerencia@indeportesquindio.gov.co)  
[www.indeportesquindio.gov.co](http://www.indeportesquindio.gov.co)



INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION  
DEL QUINDIO “INDEPORTES QUINDIO”

Análisis Resultado primer Cuatrimestre del Plan Anticorrupción  
Vigencia 2020

INDICADOR  
CUMPLIMIENTO PLAN  
ANTICORRUPCION

Numero de metas del PA cumplidas

Numero de mestas del PA programadas

		3 CUATRIMESTRE DE 2019		
ESTRATEGIAS		Datos		Resultado
1	MAPA RIESGOS CORRUPCION	Numerador	6,4	0,64
		Denominador	10	
2	ANTI TRAMITE	Numerador	2,5	0,63
		Denominador	4	
3	RENDICION DE CUENTAS	Numerador	3	0,60
		Denominador	5	
4	SERVICIO AL CIUDADANO	Numerador	6,9	0,69
		Denominador	10	
5	TRANSPARENCIA Y ACCESO INFORMACION	Numerador	6	0,67
		Denominador	9	
TOTAL INDICADOR				0,64

- Para este primer seguimiento se evidencia que los indicadores de la estrategia de **Rendición de cuentas** fueron los que menos calificación obtuvieron con un **porcentaje de cumplimiento del 60% del total de sus indicadores que son 5**, los indicadores que no cumplieron son el subcomponente 1 en la actividades 3.2 que es Realizar audiencia pública de rendición de la cuenta con la gobernación del Quindío y también en el subcomponente 3 en la actividad 3.1 que es Capacitación a los Funcionarios para la Rendición y el manejo de la información las cuales presentaron un cumplimiento del **0%**.
- La estrategia **Anti Tramite** también presento baja calificación con un **porcentaje de cumplimiento del 63% del total de sus indicadores que son 4**, los indicadores que

Gobernación del  
Quindío  
Carrera 12 No. 22-37  
Armenia, Quindío

Paisaje Cultural Cafetero  
Patrimonio de la  
Humanidad Declarado  
por la UNESCO

Teléfonos: 7441787-7441775-7441768  
[gerencia@indeportesquindio.gov.co](mailto:gerencia@indeportesquindio.gov.co)  
[www.indeportesquindio.gov.co](http://www.indeportesquindio.gov.co)



## INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION DEL QUINDIO “INDEPORTES QUINDIO”

no cumplieron son el subcomponente 1 en la actividades 2.1 que es Realizar Copias de Seguridad a cada área: Administrativa, operativa y jurídica del instituto, la actividad 2.3 que es Formalización y seguimiento del uso obligatorio de los correo institucionales, y la actividad 2.4 que es avanzar en la estrategia gobierno en línea de la mano de la gerencia, las cuales presentaron un cumplimiento del 50%.

- La estrategia **Mapa de Riesgos de corrupción** también presento baja calificación con un **porcentaje de cumplimiento del 64% del total de sus indicadores que son 10**, los indicadores que no cumplieron son el subcomponente 1 en la actividades 1.1 que es Divulgación de la política de Administración de Riesgos de Gestión y corrupción, el subcomponente 3 la actividad 1.2 que es Divulgar el Mapa de Riesgos de Corrupción a través de los correos electrónicos de los jefes de área, el subcomponente 4 en la actividad 1.1. que es Realizar seguimiento periódico por cada uno de los responsables de los procesos, y el subcomponente 5 con la actividad 1.1 que es Realizar seguimiento y evaluación al Plan del Anticorrupción y de Atención al Ciudadano PAAC: Gestión del Riesgo de Corrupción y del Mapa de Riesgos de Corrupción del Instituto Departamental del Deporte y la recreación del Quindío ( INDEPORTES), con el propósito de evaluar el cumplimiento al PAAC y la efectividad de los controles establecidos en el Mapa de Riesgos de Corrupción, y la actividad 1.2 que es Realizar socializaciones de los resultados de las evaluaciones de seguimiento y control al Plan del Anticorrupción y de Atención al Ciudadano PAAC: Gestión del Riesgo de Corrupción y del Mapa de Riesgos de Corrupción ddel Instituto Departamental del Deporte y la recreación del Quindío ( INDEPORTES), Comité Institucional de Gestión y Desempeño, las cuales presentaron un cumplimiento del **50% - 40% - 50% y las últimas dos del 0%**.

La matriz de riesgos de corrupción presento un cumplimiento **Satisfactorio** en todos sus riesgos detectados mostrando así los siguientes resultados por áreas:

**Área jurídica:** Los controles han sido eficientes, se revisaron los soportes para evidencias para verificar que si se están haciendo con un porcentaje de cumplimiento del **100%**.

Gobernación del  
Quindío  
Carrera 12 No. 22-37  
Armenia, Quindío

Paisaje Cultural Cafetero  
Patrimonio de la  
Humanidad Declarado  
por la UNESCO

Teléfonos: 7441787-7441775-7441768  
[gerencia@indeportesquindio.gov.co](mailto:gerencia@indeportesquindio.gov.co)  
[www.indeportesquindio.gov.co](http://www.indeportesquindio.gov.co)



INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION  
DEL QUINDIO “INDEPORTES QUINDIO”

**Área técnica:** Los controles han sido eficientes, se revisaron los soportes para evidencias para verificar que si se están haciendo con un porcentaje de cumplimiento del **100%**.

**Área Administrativa y financiera:** Los controles han sido eficientes, se revisaron los soportes para evidencias para verificar que si se están haciendo excepto en la capacitación de los líderes den temas de la ley de archivo los cuales para este tercer cuatrimestre no se programó con un porcentaje de cumplimiento del **100%**.

- La estrategia **Transparencia y acceso a la información** también presento baja calificación con un **porcentaje de cumplimiento del 67% del total de sus indicadores que son 9**, los indicadores que no cumplieron son el subcomponente 1 en la actividades 5.1 que es Actualizar y publicar en página web del instituto las categorías de la Matriz de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el subcomponente 2 en la actividad 5.1 que es Socialización del acto administrativo donde se aplique el principio de gratuidad, y la actividad 2.4 que es avanzar en la estrategia gobierno en línea de la mano de la gerencia y el subcomponente 5 en la actividad 5.1 que es Realizar informe periódico sobre el número de visitantes a la página web del instituto, las cuales presentaron un cumplimiento del **0%**.
- La estrategia **Servicio al ciudadano** presento calificación Sobresaliente con un **porcentaje de cumplimiento del 69% del total de sus indicadores que son 10**, los indicadores que no cumplieron son el subcomponente 1 en la actividades 4.1 que es Socializar y aplicar el manual del usuario del Instituto, el subcomponente 2 en la actividad 4.2 que es Medir la satisfacción del ciudadano en relación con los trámites y servicios que presta la entidad, y el subcomponente 4 en la actividad 4.2 que es Evaluación al seguimiento de las PQR, las cuales presentaron un cumplimiento del **0%**.

Por lo anterior se puede evidenciar que el cumplimiento en general del plan anticorrupción en cuanto al reporte de la información y mejora en los procesos fue de



## INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION DEL QUINDIO “INDEPORTES QUINDIO”

un **64%** del total de 35 indicadores que conformar las cinco estrategias del plan anticorrupción.

**Nota:** Ahora bien, es importante resaltar que el pasado 17 de marzo el Gobierno Nacional declaró el estado de Emergencia Económico, Social y Ecológico en todo el territorio nacional, mediante la expedición del Decreto Presidencial No. 417 de 2020, con el fin de conjurar la grave calamidad pública que afecta el país por causa del brote del nuevo coronavirus COVID-19. Que como consecuencia a la declaratoria de emergencia y con el propósito de evitar la propagación del virus COVID-19, el presidente de la república expidió el Decreto No. 457 del 22 de marzo de 2020, mediante el cual fue ordenado el Aislamiento preventivo obligatorio de todas las personas habitantes de la república de Colombia a partir de las cero horas (00:00 a.m.) del día 25 de marzo de 2020, hasta las cero horas (00:00 a.m.) del día 13 de abril de 2020. Que por recomendación de autoridades sanitarias el señor presidente a través del Decreto No. 531 de 2020, ordenó ampliar el aislamiento preventivo obligatorio en todo el territorio nacional hasta las cero horas (00:00 a.m.) del día 27 de abril de 2020; que el día 24 de abril del 2020 nuevamente el presidente de la república por recomendación de autoridades sanitarias a través del Decreto No. 593 de 2020, ordenó ampliar el aislamiento preventivo obligatorio en todo el territorio nacional hasta las cero horas (00:00 a.m.) del día 11 de mayo de 2020.

Es por esto que; el Instituto Departamental de Deporte y Recreación del Quindío acatando el Decreto 491 del 28 de marzo en cumplimiento del Artículo 3 “Prestación de los servicios a cargo de las autoridades, para evitar el contacto entre las personas, propiciar el distanciamiento social y hasta tanto permanezca vigente la Emergencia Sanitaria declarada por el Ministerio de Salud y Protección Social las entidades velarán por prestar los servicios a su cargo mediante la modalidad de trabajo en casa, utilizando las tecnologías de la información y las comunicaciones”. Y del Decreto 593 de 2020 en su Artículo 4 “Teletrabajo y trabajo en casa. Durante el tiempo que dure la emergencia sanitaria por causa de la pandemia del Coronavirus COVID-19, las entidades del sector público y privado procurarán que sus empleados o contratistas

**Gobernación del  
Quindío**  
Carrera 12 No. 22-37  
Armenia, Quindío

**Paisaje Cultural Cafetero  
Patrimonio de la  
Humanidad Declarado  
por la UNESCO**

**Teléfonos: 7441787-7441775-7441768**  
[gerencia@indeportesquindio.gov.co](mailto:gerencia@indeportesquindio.gov.co)  
[www.indeportesquindio.gov.co](http://www.indeportesquindio.gov.co)



**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION  
DEL QUINDIO “INDEPORTES QUINDIO”**

cuya presencia no sea indispensable en la sede de trabajo, desarrollen la funciones y obligaciones bajo las modalidades de teletrabajo, trabajo en casa u otras similares” considera viable en cumplimiento de su misión institucional, la prestación de los servicios mediante la modalidad de trabajo en casa.

Por tal razón algunas actividades no presentaron avance o cumplimiento debido a que eran procesos que por lo anteriormente expuesto no se pudieron realizar. Por tal razón y a la espera del mejoramiento de la situación las actividades que no cumplieron se reprogramaron para el segundo semestre de la vigencia 2020

Se anexa cada una de las matrices diligencias y con sus respectivas observaciones, las evidencias reposan en cada una de las áreas y en el área administrativa y financiera de forma digital.

**Elaboro y Proyecto**

*Nelson Mauricio Carvajal – Jefe Oficina de control Interno*

**Guardado en:** E:\DOCUMENTOS 2020\SEGUIMIENTOS\Seguimientos Plan Anticorrupcion 2020\1 Seguimiento (ene- abr 2020)

**Gobernación del  
Quindío**  
Carrera 12 No. 22-37  
Armenia, Quindío

**Paisaje Cultural Cafetero  
Patrimonio de la  
Humanidad Declarado  
por la UNESCO**

**Teléfonos: 7441787-7441775-7441768**  
[gerencia@indeportesquindio.gov.co](mailto:gerencia@indeportesquindio.gov.co)  
[www.indeportesquindio.gov.co](http://www.indeportesquindio.gov.co)



## INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO"

Componente 1:		Mapa de riesgos de corrupción					OBSERVACIONES	
Subcomponente	Objetivos y Actividades	Meta	Responsable	Fecha inicial	Fecha Final	% Avance 01 trimestre de 2020	Informe de avance correspondiente al 01 de Enero al 30 de Abril de 2020	
Subcomponente 1	1	"Objetivo 1": establecer los controles para mitigar el riesgo						
Política de Administración de Riesgos de Corrupción	1.1	"Actividad 1.1"	Divulgación de la política de Administración de Riesgos de Gestión y corrupción.	Control Interno - Comité Institucional de Gestión y Desempeño	1/02/2020	28/02/2020	50%	Para la vigencia 2020 la política de administración del riesgo requiere de actualización la cual estaba programada para el mes de abril, con su respectiva actualización con relación al tratamiento de los riesgos de corrupción, por el momento esta vigente la resolución 056 del 22 de marzo de 2018 que esta acorde con los lineamientos del MIPG
Subcomponente 2	1	"Objetivo 1": Planeación y herramientas de control para el óptimo seguimiento al mapa de riesgos						
Construcción del mapa de riesgos de corrupción	1.1	"Actividad 1.1"	Elaborar el mapa de riesgos de corrupción que actualmente tiene identificado el Instituto	Lider de Planeación y Líderes de procesos	31/01/2020	31/12/2020	100%	Se elaboro y adopto el plan anticorrupcion y de atención al ciudadano para la vigencia 2020, mediante la resolución 023 de 2020, el cual se encuentra publicado en la pagina <a href="https://www.indeportesquindio.gov.co/planes-anticorrupcion">https://www.indeportesquindio.gov.co/planes-anticorrupcion</a> .
Subcomponente 3	1	"Objetivo 1" Dar a conocer a la población el mapa de riesgos de la entidad						
Consulta divulgación	1.1	"Actividad 1.1"	Socializar el mapa de riesgos de corrupción identificados en el Instituto y publicarlos en la página WEB y/o diferentes instancias de Participación Ciudadana.	Lider de Planeación	1/02/2020	31/12/2020	100%	En adopción del plan anticorrupcion y de atención al ciudadano para la vigencia 2020 se socializo con cada jefe de Área y posteriormente se publico en la pagina del Instituto Departamental del Deporte y Recreación del Quindío <a href="https://www.indeportesquindio.gov.co/planes-anticorrupcion">https://www.indeportesquindio.gov.co/planes-anticorrupcion</a> .
	1.2	"Actividad 1.2"	Divulgar el Mapa de Riesgos de Corrupción a través de los correos electrónicos de los jefes de area	Lider de planeación	1/02/2020	31/12/2020	40%	Se divulgo a traves de la pagina el cual se podra evidenciar en el link <a href="https://www.indeportesquindio.gov.co/planes-anticorrupcion">https://www.indeportesquindio.gov.co/planes-anticorrupcion</a> . Para el siguiente reporte se espera actualizar los riesgos teniendo el estado de emergencia COVI-19
Subcomponente 4	1	"Objetivo 1" Controlar de manera oportuna los riesgos de la entidad						
Monitoreo y revisión	1.1	"Actividad 1.1"	Realizar seguimiento periódico por cada uno de los responsables de los procesos	líderes de procesos	1/02/2020	31/12/2020	50%	Se realiza seguimiento a cada funcionario teniendo en cuenta cada una de sus actividades segun el manual de funciones del Instituto Departamental de Deporte y Recreación del Quindío "INDEPORTES", dichos seguimientos se encuentran registrado en actas.
Subcomponente 5	1	"Objetivo 1" medidas preventivas de prevención del riesgo						
Seguimiento	1.1	"Actividad 1.1"	Realizar seguimiento y evaluación al Plan del Anticorrupción y de Atención al Ciudadano PAAC; Gestión del Riesgo de Corrupción y del Mapa de Riesgos de Corrupción del Instituto Departamental del Deporte y la recreación del Quindío (INDEPORTES), con el propósito de evaluar el cumplimiento al PAAC y la efectividad de los controles establecidos en el Mapa de Riesgos de Corrupción.	control interno	1/02/2020	31/12/2020	0%	A la fecha se ha realizado el seguimiento al PAAC correspondiente al 3 cuatrimestre de la vigencia 2019 el cual se publico en la pagina web de la entidad el 16 de enero de 2020, tambien se verifico la adopcion del PAAC para la vigencia 20202 con los mapas de riesgos de corrupcion la cual se publico el 28 de enero de 2020 mediante resolucion, el primer seguimiento con corte al 30 de abril de 2020 no se ha realizado ya que se hace en el 15 de mayo de 2020, la informacion reposa en la pagina web y en la carpeta fisica denominada seguimientos plan anticorrupcion.
	1.2	"Actividad 1.2"	Realizar socializaciones de los resultados de las evaluaciones de seguimiento y control al Plan del Anticorrupción y de Atención al Ciudadano PAAC; Gestión del Riesgo de Corrupción y del Mapa de Riesgos de Corrupción del Instituto Departamental del Deporte y la recreación del Quindío (INDEPORTES), Comité Institucional de Gestión y Desempeño	control interno	1/02/2020	31/12/2020	0%	A la fecha se ha socializado el seguimiento al PAAC correspondiente al 3 cuatrimestre de la vigencia 2019 el cual se publico en la pagina web de la entidad el 16 de enero de 2020, tambien se verifico la adopcion del PAAC para la vigencia 20202 con los mapas de riesgos de corrupcion la cual se publico el 28 de enero de 2020 mediante resolucion 023 del 29 de enero 2020, el primer seguimiento con corte al 30 de abril de 2020 no se ha realizado ya que se hace en el 15 de mayo de 2020, la informacion reposa en la pagina web y en la carpeta fisica denominada seguimientos plan anticorrupcion.

**Gobernación del Quindío**  
Carrera 12 No. 22-37  
Armenia, Quindío

**Paisaje Cultural Cafetero Patrimonio de la Humanidad Declarado por la UNESCO**

**Teléfonos: 7441787-7441775-7441768**  
[gerencia@indeportesquindio.gov.co](mailto:gerencia@indeportesquindio.gov.co)  
[www.indeportesquindio.gov.co](http://www.indeportesquindio.gov.co)



**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION  
DEL QUINDIO “INDEPORTES QUINDIO”**

Componente 2:		Estrategia Anti trámite					OBSERVACIONES	
Subcomponente	Objetivos y Actividades		Meta	Responsable	Fecha inicial	Fecha Final	% Avance 01 cuatrimestre de 2020	Informe de avance correspondiente al 01 de Enero al 30 de Abril de 2020
Subcomponente 1	1	"Objetivo 1" : Establecer los medios y mecánicas para consulta de la información y procesos						
Creación de Mecanismos de protección de la información generado por el instituto.	2,1	"Actividad 1.1"	Realizar Copias de Seguridad a cada área: Administrativa, operativa y jurídica del instituto	Líderes de los procesos	01/02/20120	31/12/2020	50%	En este cuatrimestre se realizaron copias de seguridad mensual de enero y febrero al disco extraíble del instituto, marzo y abril no se realizan aun, debido a la contingencia tomada por el gobierno nacional a causa de la pandemia . Dichas copias de seguridad reposan en el archivo de Indeportes Quindio
	2,2	"Actividad 1.2"	Continuar con la restricción a las páginas de consulta en internet.	Área Administrativa y financiera	1/02/2020	30/12/2020	100%	Se utiliza el programa FORTICLIENT el cual bloquea paginas no institucionales asi como tambien cada ordenador del instituto cuenta con un usuario invitado garantizando asi restricciones a la hora de instalar y desinstalar en el pc.
	2,3	"Actividad 1.3"	Formalización y seguimiento del uso obligatorio de los correo institucionales.	Área Administrativa y financiera	1/02/2020	30/12/2020	50%	Para este cuatrimestre no se a realizado el seguimeinto , la formalizacion se cumple ya que cada funcionario cuenta con el respectivo correo institucional.
	2,4	"Actividad 1.4"	avanzar en la estrategia gobierno en línea de la mano de la gerencia y de mas áreas del instituto.	Área Administrativa y financiera	1/02/2020	30/12/2020	50%	De acuerdo a los lineamientos de gobierno digital, la pagina web se actualizo en el mes de enero para brindar una mejor experiencia con el usuario ,tambien se tiene publicados planes como peti, Políticas de seguridad y privacidad de la informacion . Para el segundo semestre del presente año se actualizara toda la informacion en mejora de la estrategia gobierno en linea segun como avance el gobierno en la contingencia tomada dada por la pandemia (covid 19)

**Gobernación del Quindío**  
Carrera 12 No. 22-37  
Armenia, Quindío

**Paisaje Cultural Cafetero  
Patrimonio de la Humanidad Declarado  
por la UNESCO**

**Teléfonos: 7441787-7441775-7441768**  
[gerencia@indeportesquindio.gov.co](mailto:gerencia@indeportesquindio.gov.co)  
[www.indeportesquindio.gov.co](http://www.indeportesquindio.gov.co)



**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION  
DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO"**

<b>Componente 3:</b>		<b>Rendición de cuentas</b>					<b>OBSERVACIONES</b>	
<b>Subcomponente</b>	<b>Objetivos y Actividades</b>	<b>Meta</b>	<b>Responsable</b>	<b>Fecha inicial</b>	<b>Fecha Final</b>	<b>% Avance 01 trimestre de 2020</b>	<b>Informe de avance correspondiente al 01 de Enero al 30 de Abril de 2020</b>	
<b>Subcomponente 1:</b>		<b>Objetivo 1": Que toda la población tenga acceso a la información de la entidad de manera oportuna</b>						
Información de calidad y en lenguaje comprensible al ciudadano	3,1	"Actividad 1.1"	Realizar informe de gestión con información correspondiente a la vigencia 2019	Gerencia	1/02/2020	30/03/2020	100%	El informe de gestión se realizó por parte de la gerente general y se presentó como informe de empaque a la administración entrante, se hicieron dos reuniones, una el 29 de noviembre y la última el 18 de diciembre de 2019, la información reposa en la oficina de control interno de manera física.  Para la vigencia 2020 la política de administración del riesgo requiere de actualización la cual estaba programada para el mes de abril, con su respectiva actualización con relación al tratamiento de los riesgos de corrupción, por el momento esta vigente la resolución 056 del 22 de marzo de 2018 que esta acorde con los lineamientos del MIPG
	3,2	"Actividad 1.2"	Realizar audiencia pública de rendición de la cuenta con la gobernación del Quindío	Gerencia	1/02/2020	30/04/2020	0%	a la fecha no se ha realizado
<b>Subcomponente 2</b>		<b>Objetivo 1": Fluidez de la información</b>						
Dialogo en doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones	3,1	"Actividad 1.1"	Socializar los programas del instituto en los diferentes municipios	Gerencia y área técnica	1/02/2020	30/12/2020	100%	se desarrollo reunion con los coordinadores de deporte de los diferentes municipios para socializar los diferentes programas, asi como las propuestas para el nuevo plan de desarrollo, las actas de cada reunion reposan en el archivo del Area Tecnica
<b>Subcomponente 3</b>		<b>Objetivo 1": Crear cultura de rendición y manejo de datos</b>						
Incentivos para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas	3,1	"Actividad 1.1"	Capacitación a los Funcionarios para la Rendición y el manejo de la información	control interno	1/02/2020	31/12/2020	0%	A la fecha no se ha realizado capacitaciones de autocontrol y manejo de la información, se tiene programadas para el 2 cuatrimestre de 2020.
<b>Subcomponente 4</b>		<b>Objetivo 1": Información de coadyuva para los planes de mejoramiento</b>						
Evaluación interna y externa del proceso	3,1	"Actividad 1.1"	Realizar el seguimiento a los planes de mejoramiento suscritos al interior de la entidad	Control Interno	01/02/220	31/12/2020	100%	Para este primer cuatrimestre de 2020 no se ha realizado seguimiento a los planes de mejoramiento suscritos ya que la entidad a la fecha no tiene planes de mejoramiento productos de las auditorias realizadas en la vigencia 2019, solo se tenían planes de mejoramiento de la vigencia 2018 los cuales se subsanaron el seguimiento realizado al 30 de septiembre de 2019 realizados mediante acta el 13 de noviembre de 2019.

**Gobernación del Quindío**  
Carrera 12 No. 22-37  
Armenia, Quindío

**Paisaje Cultural Cafetero Patrimonio de la Humanidad Declarado por la UNESCO**

**Teléfonos: 7441787-7441775-7441768**  
[gerencia@indeportesquindio.gov.co](mailto:gerencia@indeportesquindio.gov.co)  
[www.indeportesquindio.gov.co](http://www.indeportesquindio.gov.co)



## INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO"

Componente 4:		Servicio al Ciudadano					OBSERVACIONES	
Subcomponente	Objetivos y Actividades	Meta	Responsable	Fecha inicial	Fecha Final	% Avance 01 trimestre de 2020	Informe de avance correspondiente al 01 de Enero al 30 de Abril de 2020	
Subcomponente 1	1	"Objetivo 1": mejorar la efectividad y la eficiencia con respecto a la atención al ciudadano y garantizar que los servicios que presta la entidad correspondan a las necesidades y expectativas requeridas por el ciudadano.						
Estructura administrativa y re direccionamiento estratégico	4.1	"Actividad 1.1"	Socializar y aplicar el manual del usuario del Instituto	Talento Humano - Área Administrativa y financiera	1/02/2020	31/12/2020	0%	En este periodo no se programa esta actividad, queda pendiente para el siguiente informe.
Subcomponente 2	1	"Objetivo 1": brindar las herramientas para el acceso de la ciudadanía a la información						
Fortalecimiento de los canales de atención	4.1	"Actividad 1.1"	Realizar seguimiento efectivo, eficaz y transparente a las solicitudes presentadas por el ciudadano al instituto	Todas las áreas	1/02/2020	31/12/2020	100%	Se realiza seguimiento a las solicitudes presentadas por los usuarios en ventanilla única, en correos contactenos diariamente, el programa tiene
	4.2	"Actividad 1.2"	Medir la satisfacción del ciudadano en relación con los trámites y servicios que presta la entidad	Lider de atención al usuario	1/02/2020	31/12/2020	0%	No se programa para este periodo
	4.3	"Actividad 1.3"	Realizar seguimiento y evaluación periódica del portal web del Instituto, verificando que la información publicada sea coherente, organizada.	Gerencia y área administrativa y financiera.	1/02/2020	31/12/2020	100%	Se realiza el respectivo seguimiento a la información pues tiene varios filtros que permiten que todos los documentos antes de ser publicados en el portal WEB, es revisada por su respectiva área mas el visto bueno del gerente general para ser publicada.
Subcomponente 3	1	"Objetivo 1" Fortalecimiento de personal para la atención al ciudadano						
Talento Humano	4.1	"Actividad 1.1"	Continuar Fortaleciendo el clima laboral interno, de manera que se brinde calidad en la atención al ciudadano, mediante el comité de convivencia laboral	área administrativa y financiera	1/02/2020	30/12/2020	100%	Para esta actividad se ha implementado dentro del Instituto la integración denominada Mesa de la Abundancia, con el propósito generar un buen clima laboral y con el fin de satisfacer un ambiente laboral ameno dentro de la entidad. También se ha llevado a cabo Dos (2) inducciones y reinducciones con el personal de planta para el mejoramiento continuo de la entidad, lo anterior se soporta en actas de reunión y registro fotografico.
	4.2	"Actividad 1.2"	Realizar seguimiento y ejecución al plan de bienestar social e incentivos	área administrativa y financiera	1/02/2020	30/12/2020	100%	Para esta actividad se implemento el Plan de Bienestar Social e Incentivos del Instituto para poder realizar una adecuada estructuración frente a las actividades requeridas por los funcionarios de planta y así mismo se ha venido trabajando en los estudios previos para poder realizar la invitación publica para el desarrollo y ejecución de este
Subcomponente 4	1	"Objetivo 1": Garantizar la actualización normativa y procedimental del proceso						
Normativo y procedimental	4.1	"Actividad 1.1"	elaborar periódicamente informes de PQRS	Atención al usuario - control Inter	1/02/2020	31/12/2020	89%	Se realizo informe de PQRS así: se radicaron 44 de las cuales se dio respuesta a 43, solicitudes se radicaron 23 y se dio respuesta a 22, certificados se solicitaron 14 y se expedieron 14, derechos de petición se radicaron 6 y se dio respuesta a 5, tutelas 1 y se dio respuesta a 1
	4.2	"Actividad 1.2"	Evaluación al seguimiento de las PQR	control interno	1/02/2020	31/12/2020	0%	A la fecha solo se ha realizado el seguimiento al segundo semestre de 2019 de PQRS de la entidad con corte al 31 de diciembre de 2019 realizado el 30 de enero de 2020 se pudo evidencia que 213 PQRS se recibieron y se le dieron respuesta a 209, 1029 fueron documentos informativos que requieren respuesta, la efectividad de respuesta fue del 95.12%, el primer seguimiento de la vigencia 2020 es con corte al 30 de junio el cual se realizara en el mes de julio de 2020.
	4.2	"Actividad 1.3"	Radicar todas las PQR	Atención al Usuario - Administrativa y financiera	1/02/2020	31/12/2020	100%	Las PQRS que llegan en físico se escanean y se radican en ventanilla única, las otras que llegan por la pagina son radicadas automaticamnet en el ventanilla y al correo de gerencia
Subcomponente 5	1	"Objetivo 1" Fortalecimiento de personal para la atención al ciudadano						
Relacionamiento con el Ciudadano	4.1	"Actividad 1.1"	Elaborar y publicar en los canales de atención, la carta de trato digno	área administrativa y financiera	1/02/2020	31/12/2020	100%	Para el desarrollo de esta actividad, se dispuso de un area del edificio para colocar la cartelera informativa para los funcionarios y contratistas que laboran en la entidad, con el fin de exponerles la información pertinente que se debe dar a conocer junto a la carta de trato digno con la cuenta el Instituto

**Gobernación del Quindío**  
Carrera 12 No. 22-37  
Armenia, Quindío

**Paisaje Cultural Cafetero Patrimonio de la Humanidad Declarado por la UNESCO**

**Teléfonos: 7441787-7441775-7441768**  
[gerencia@indeportesquindio.gov.co](mailto:gerencia@indeportesquindio.gov.co)  
[www.indeportesquindio.gov.co](http://www.indeportesquindio.gov.co)



## INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO"

Componente 5: Transparencia y Acceso a la Información							OBSERVACIONES	
Subcomponente	Objetivos y Actividades	Meta	Responsable	Fecha Inicial	Fecha Final	% Avance 01 trimestre de 2020	Informe de avance correspondiente al 01 de Enero al 30 de Abril de 2020	
<b>Subcomponente 1</b>								
"Objetivo 1": Permitir que toda persona pueda acceder a la información pública de la entidad								
Lineamientos de transparencia activa	5,1	"Actividad 1.1"	Actualizar y publicar en página web del Instituto las categorías de la Matriz de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	Área Administrativa	1/02/2020	31/12/2020	0%	Para el primer trimestre no se realizó esta publicación debido a la contingencia tomada por el gobierno nacional a causa de la pandemia (COVID-19) de igual manera a la página cumple con actualización la cual mejora la interacción con el público que la visita y obteniendo un mejor acceso a la información
	5,2	"Actividad 1.2"	publicación sobre la contratación pública	Área jurídica	1/02/2020	31/12/2020	100%	Del 01 de enero al 30 de abril de 2020 se publicaron todos los procesos realizados en las diferentes modalidades: Contratación directa: se publicaron 39 contratos y sus documentos mínima cuantía; se publicaron dos procesos, de conformidad con las exigencias del decreto 1082 de 2015 y el pliego de condiciones. Selección abreviada menor cuantía; en el mes de abril se inició el proceso de seguros, publicando todos sus documentos de conformidad a las disposiciones del decreto 1082 de 2015 y el pliego de condiciones. se puede verificar en el link <a href="https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioconsulta.do">https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioconsulta.do</a>
<b>Subcomponente 2</b>								
"Objetivo 1" Garantizar el acceso de la ciudadanía a la información pública								
Lineamientos de transparencia pasiva	5,1	"Actividad 1.1"	Socialización del acto administrativo donde se aplique el principio de gratuidad.	Jefe administrativa y financiera	30/04/2020	31/12/2020	0%	En este periodo no se programó esta actividad
	5,2	"Actividad 1.2"	Revisión de las respuestas que se realicen dentro de los términos legales, además que se esté llevando a cabo el procedimiento de la ventanilla única en debida forma	Atención al usuario - Área Administrativa	1/02/2020	31/12/2020	100%	Se están resolviendo todas las peticiones dentro de los términos establecidos por la ley y todo lo correspondiente a procedimientos de ventanilla única como lo establece la norma
<b>Subcomponente 3</b>								
"Objetivo 1" Tener control de los ciudadanos y sus requerimientos								
Elaboración de los instrumentos de gestión de la información	5,1	"Actividad 1.1"	Inventario de registro de activos de información	Área Administrativa	01/02/20120	30/04/2020	100%	El inventario de registro de activos de información está completo y publicado en la página web del Instituto
	5,2	"Actividad 1.2"	Implementación de la guía para el control de documentos y registros del sistema de gestión de calidad.	Área Administrativa	1/02/2020	30/06/2020	100%	Para este proceso se llevó a cabo la actualización de los formatos físicos y digitales utilizados por los funcionarios, para así darle cumplimiento al mejoramiento continuo requerido por parte del Sistema de Gestión de Calidad del Instituto
<b>Subcomponente 4</b>								
"Objetivo 1": Facilitar a la población específica el acceso a la información								
Criterio diferencial de accesibilidad	5,1	"Actividad 1.1"	Continuar con la página web de la entidad para que cuente con la funcionalidad de traslado de idiomas	Área Administrativa	1/02/2020	31/12/2020	100%	La página del Instituto Departamental del Deporte y Recreación del Quindío Indeportes Quindío cuenta con el traslado a más de 60 idiomas
	5,2	"Actividad 1.2"	Elaboración y actualización Señalización informativa y de emergencia	Área Administrativa	1/02/2020	29/02/2020	100%	Se publicó una imagen informativa en la página web del Instituto con instrucción de cuidado en cuanto a la emergencia actual (COVID-19)
<b>Subcomponente 5</b>								
"Objetivo 1" Seguimiento y control a los canales de acceso para el mejoramiento de los procesos								
Monitoreo del acceso a la información	5,1	"Actividad 1.1"	Realizar informe periódico sobre el número de visitantes a la página web del Instituto	Gerencia y área Administrativa	1/02/2020	31/12/2020	0%	La página del Instituto Departamental del Deporte y Recreación del Quindío, debido a problemas con el Java no refleja la cantidad de visitas, lo cual se está trabajando para resolver el problema lo más pronto posible.

**Gobernación del Quindío**  
Carrera 12 No. 22-37  
Armenia, Quindío

**Paisaje Cultural Cafetero Patrimonio de la Humanidad Declarado por la UNESCO**

**Teléfonos: 7441787-7441775-7441768**  
[gerencia@indeportesquindio.gov.co](mailto:gerencia@indeportesquindio.gov.co)  
[www.indeportesquindio.gov.co](http://www.indeportesquindio.gov.co)



## INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO"

Proceso / Objetivo	N°	Nombre del Riesgo	Descripción	Tipo	N°	Causas	Consecuencias	Riesgo Inherente			Tratamiento o del Riesgo	ACCIONES RELACIONADAS CON EL CONTROL				Riesgo Residual			Estado de 01 de enero abril 30 de 2020			
								Frecuencia	Impacto	Zona de riesgo		Control	Riesgos				Frecuencia	Impacto	Zona de riesgo	Indicador	AVANCE EN %	INFORME DE AVANCE RESPONSABLE DEL PROCESO
													Diseño del Control	Ejecución del Control	Solidez Individual del Control	Solidez del Conjunto de Controles						
GESTIÓN DEL ÁREA TÉCNICA	R1	Designación de los recursos de inversión a cambio de beneficios para favorecer a un tercero	Los factores como la manipulación indebida en la aplicación de la normatividad legal relacionada a competencias de la Entidad Descentralizada, por parte de los funcionarios y personal de apoyo encargados de liderar la ejecución de los proyectos de inversión, mediante la designación de proyectos sin el cumplimiento requerido generando afectación en los procesos de inversión, con gastos no elegibles para beneficio de terceros, lo que resulta en: a) Ejecución de Proyectos que no cumplan los objetivos propuestos, b) Inversión que no cause el impacto esperado en la población, c) Posibles sanciones por incumplimiento de requisitos.	CORRUPCIÓN	1	Bajo control al seguimiento de los programas, metas y proyectos al cumplimiento al plan de desarrollo.	Inversión que no cause el impacto esperado en la población.	Rara vez	CASTRÓFICO	ALTO	EVITAR EL RIESGO	El jefe del área técnica y/o contratista encargado de la planificación de la ejecución. Realizar el seguimiento al plan de acción cada trimestre, con el objetivo de monitorear los avances de las metas del plan de desarrollo a través de indicadores objetivos que permitan generar alertas tempranas para asegurar su cumplimiento.	Fuerte	Fuerte	Fuerte (Siempre se ejecuta)	Fuerte	Improbable	Mayor	Extremo	1 N° de seguimientos realizados/ N° de seguimientos presentados *100	100%	Cada trimestre se realiza el seguimiento al plan de acción, correspondiente al Instituto Departamental de Deporte y Recreación del Quindío "INDEPORTES" en coordinación con la Secretaría de Planeación Departamental del Quindío. A la fecha se ha realizado el seguimiento con corte marzo el cual se puede evidenciar en la página https://www.quindio.gov.co/evaluacion-y-seguimiento-a-la-gestion-publica/seguimiento-y-evaluacion-plan-de-accion y en la carpeta del área técnica seguimientos.
					2	Proyectos de inversión formulados y registrados sin el cumplimiento mínimo de requisitos	Posibles sanciones por incumplimiento de requisitos	Rara vez	CASTRÓFICO	ALTO	EVITAR EL RIESGO	Definir los lineamientos internos para los procesos de contratación en la adquisición de bienes y servicios.	Fuerte	Fuerte	Fuerte (Siempre se ejecuta)	Fuerte	Improbable	Mayor	Extremo	1. No. de socializaciones realizadas / No. de socializaciones programadas *100	100%	La entidad cuenta con manual de contratación adoptado mediante la resolución no.034 de 2017 y los lineamientos generales de la política de gestión jurídica, prevención del daño antijurídico y defensa judicial del Instituto departamental de deporte y recreación del Quindío "Indeportes Quindío", adoptado mediante la resolución no. 269 del 2017.
GESTIÓN CONTRACTUAL	R2	Diseccionamiento de contratación y/o vinculación a favor de un tercero	El direccionamiento de contratación indebido por intereses personales, económicos, políticos, a través del diseño de estudios previos o pliegos de condiciones ambiguas que impiden la adecuada accesibilidad de competencias, conlleva al favorecimiento de un particular para beneficios personales o favorecimiento a terceros.	CORRUPCIÓN	1	Estudios previos de condiciones ambiguas	Sanciones disciplinarias, penales a funcionarios y/o personal que labora en la Entidad	Rara vez	CASTRÓFICO	ALTO	EVITAR EL RIESGO	Implementación de la lista de chequeo para los procesos contractuales	Fuerte	Fuerte	Fuerte	Fuerte	Possible	Modorado	Alto	2. No. de contratos suscritos verificados con lista de chequeo / No. de contratos suscritos	100%	En el cuatrimestre se adelantaron 30 contratos en la modalidad de contratación directa, los cuales se encuentran cada uno con su lista de chequeo, verificando el cumplimiento de los requisitos legales, se puede verificar en el expediente.
					2	Tráfico de influencias, intereses personales, económicos y políticos	Sanciones disciplinarias, penales a funcionarios y/o personal que labora en la Entidad	Rara vez	CASTRÓFICO	ALTO	EVITAR EL RIESGO	Publicar los procesos de selección a través del SECCOP.	Fuerte	Fuerte	Fuerte	Fuerte	Possible	Modorado	Alto	3. No. de procesos contractuales publicados / No. de procesos contractuales adelantados	100%	La modalidad de selección abreviada de menor cuantía se inició el proceso de seguros en el mes de abril, para lo cual cuenta con la lista de chequeo, verificando el cumplimiento de los requisitos legales, se puede verificar en el expediente.
GESTIÓN DE RECURSOS - GESTIÓN ADMINISTRATIVA	R3	Pérdida de recursos físicos de la Entidad	Haciendo control en inventario físico de la Entidad Descentralizada que permite la pérdida de los recursos físicos y generando afectación en el desarrollo misional de la Entidad.	CORRUPCIÓN	1	Falencias en los controles establecidos en el almacén.	Detrimiento patrimonial.	Improbable	MAJOR	EXTREMO	EVITAR EL RIESGO	acceso restringido al personal y al público en general al área de almacenes. Implementación de los formatos de ingreso, solicitud y entrega de elementos. control de salida rdn elementos de las instalaciones de la entidad por parte del grupo de seguridad de la entidad	Fuerte	Fuerte	Fuerte (Siempre se ejecuta)	Fuerte	Possible	Modorado	Alto	1 No de elementos ingresados = No de elementos en existencia y entregados	100%	Para este riesgo, se ha implementado un adecuado control y vigilancia del inventario físico del almacén mediante la implementación de los formatos de solicitud y entrega de documentos, los cuales han sido debidamente archivados en el archivo de gestión del área.
					3	Falencias en la actualización y seguimiento inventarios	Indebido control de los inventarios existentes	Improbable	MAJOR	EXTREMO	EVITAR EL RIESGO	programa de inventarios que se viene implementando, el cual permite el control sobre los bienes. Seguimiento semestral de los inventarios de bienes del instituto	Fuerte	Fuerte	Fuerte	Fuerte	Possible	Modorado	Alto	2 N° de seguimientos realizados/ N° de seguimientos presentados *100	100%	No se tiene registro del No de elementos entregados y en existencia debido a que la información reposa en el Instituto Departamental de Deporte y Recreación del Quindío "INDEPORTES" y por motivos de la emergencia COVI 19 no fue posible el ingreso a la instalación para este requerimiento.

**Gobernación del Quindío**  
Carrera 12 No. 22-37  
Armenia, Quindío

**Paisaje Cultural Cafetero Patrimonio de la Humanidad Declarado por la UNESCO**

**Teléfonos: 7441787-7441775-7441768**  
[gerencia@indeportesquindio.gov.co](mailto:gerencia@indeportesquindio.gov.co)  
[www.indeportesquindio.gov.co](http://www.indeportesquindio.gov.co)